



SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

07 de abril de 2026

NOTIFICACIÓN DE ENMIENDA

A: Oferentes proceso de referencia 911-CCC-PEPU-2026-0001.

Referencia: Procedimiento de Excepción De Proveedor Único para la “**Renovación de Servicios de Soporte Tercer Nivel para las Estaciones Bases TETRA y Nodos de la Red de Radiocomunicación del Sistema Nacional Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.**”

Por medio de la presente, tenemos a bien remitirles la Enmienda No.1 anexa a esta comunicación, del proceso mencionado en la referencia, para su conocimiento y fines de lugar.



Encargada Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOCP).

pm

07 de abril de 2026

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1.
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

ENMIENDA NÚM. 1

En atención al Procedimiento de Excepción por Proveedor Único para la *“Renovación de Servicios de Soporte Tercer Nivel para las Estaciones Bases TETRA y Nodos de la Red de Radiocomunicación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1”*, Referencia Núm.: 911-CCC-PEPU-2026-0001, la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas del Sistema 9-1-1, les notifica que el Comité de Contrataciones Públicas, acogió, íntegramente, mediante Acta Núm. 911-2026-035, de fecha siete (7) de abril del año dos mil veintiséis (2026), la Enmienda Núm. 1 a la Solicitud de Propuesta para Modalidad de Excepción Mediante Contratación Directa Por Proveedor Único y al Cronograma de Actividades, para que en lo adelante se observe lo señalado a continuación:

Modificación en la Solicitud de Propuesta para Modalidad de Excepción Mediante Contratación Directa Por Proveedor Único, Sección sobre “Plazo en que requiere el objeto de la contratación y lugar de entrega”, Página 5.

DONDE DICE:

“Los servicios deben efectuarse a más tardar siete (07) días hábiles contados a partir de la certificación del contrato.

La renovación de servicios de este proceso tendrá validez por un periodo de doce (12) meses.

Todos los bienes y servicios deben ser entregados en el punto de destino ubicado en la sede principal del Sistema de Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicada en la Av. Abraham Lincoln No. 69, Calle Dr. Núñez y Domínguez, Santo Domingo, D.N. República Dominicana.”

PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA:

El plazo o tiempo de ejecución de los servicios objeto del presente proceso, será de doce (12) meses, posterior a la firma y Certificación del Contrato por parte de la Contraloría General de la República.

Los servicios serán suministrados en la Sede Metro del Sistema de Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicada en la Avenida Abraham Lincoln No. 69, sector La Julia Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; y en la Sede Norte del Sistema de Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicada en la Avenida Bartolomé Colón No. 60, Parque Metropolitano, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Modificación en la Solicitud de Propuesta para Modalidad de Excepción Mediante Contratación Directa Por Proveedor Único, Sección sobre “Cronograma del procedimiento de excepción por proveedor único”, Páginas 5 y 6.

DONDE DICE:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional.	A partir del 26/03/2026
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el día 31/03/2026 a las 05:00 P.M.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del Comité de Contrataciones Públicas o la DAF.	Hasta el día 07/04/2026 a las 05:00 P.M.
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica).	Hasta el día 09/04/2026 10:00
5. Apertura del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".	El día 09/04/2026 a partir de las 10:01 A.M.
6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".	Desde las 05:00 P.M. del día 09/04/2026
7. Informe Preliminar de Evaluación de credenciales/Ofertas técnicas y "Sobre B" oferta económica.	Hasta el día 13/04/2026 a las 05:00 P.M.
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 106 Reglamento núm. 52-26).	El día 14/04/2026 a las 05:00 P.M.
9. Periodo de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 106 Reglamento núm. 52-26).	Hasta el día 16/04/2026 a las 05:00 P.M.
10. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas de solicitud de subsanación de Declaración jurada o certificación de oferta libre de colusión (artículo 122 reglamento núm. 52-26).	Hasta el día 20/04/2026 a las 05:00 P.M.
11. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículo 122 Reglamento núm. 52-26).	Hasta el día 22/04/2025 a las 05:00 P.M.
12. Adjudicación	Hasta el día 07/05/2025
13. Notificación de Adjudicación	Hasta el día 08/05/2025

14. Suscripción del (los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios.	Hasta el día 25/05/2026 a las 05:00 P.M.
15. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del	Hasta el día 29/05/2026 a las 05:00 P.M.

PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional.	A partir del 26/03/2026
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el día 31/03/2026 a las 05:00 P.M.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del Comité de Contrataciones Públicas o la DAF.	Hasta el día 07/04/2026 a las 05:00 P.M.
4. <u>Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica).</u>	<u>Hasta el día 15/04/2026 02:00 P.M.</u>
5. <u>Apertura del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".</u>	<u>El día 15/04/2026 a partir de las 02:01 P.M.</u>
6. <u>Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".</u>	<u>Desde las 05:00 P.M. del día 15/04/2026</u>
7. <u>Informe Preliminar de Evaluación de credenciales/Ofertas técnicas y "Sobre B" oferta económica.</u>	<u>Hasta el día 20/04/2026 a las 05:00 P.M.</u>
8. <u>Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 106 Reglamento núm. 52-26).</u>	<u>El día 22/04/2026 a las 05:00 P.M.</u>
9. <u>Periodo de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 106 Reglamento núm. 52-26).</u>	<u>Hasta el día 24/04/2026 a las 05:00 P.M.</u>
10. <u>Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas de solicitud de subsanación de Declaración jurada o certificación de oferta libre de colusión (artículo 122 reglamento núm. 52-26).</u>	<u>Hasta el día 28/04/2026 a las 05:00 P.M.</u>

11. <u>Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículo 122 Reglamento núm. 52-26).</u>	<u>Hasta el día 30/04/2026 a las 05:00 P.M.</u>
12. <u>Adjudicación</u>	<u>Hasta el día 12/05/2026</u>
13. <u>Notificación de Adjudicación</u>	<u>Hasta el día 13/05/2026</u>
14. <u>Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.</u>	<u>Hasta el día 20/05/2026</u>
15. <u>Suscripción del (los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios.</u>	<u>Hasta el día 03/06/2026 a las 05:00 P.M.</u>
16. <u>Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del</u>	<u>Hasta el día 05/06/2026 a las 05:00 P.M.</u>

Inclusión en la Solicitud de Propuesta para Modalidad de Excepción Mediante Contratación Directa Por Proveedor Único, Sección sobre “Requerimientos que debe tener la oferta económica o cotización”, Página 9.

DONDE DICE:

“(…)

El Oferente/Proponente deberán mantener la Oferta vigente por el término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha del acto de apertura.

“(…)”

PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA:

El Oferente/Proponente deberá mantener la Oferta vigente hasta el día tres (03) de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Inclusión en la Solicitud de Propuesta para Modalidad de Excepción Mediante Contratación Directa Por Proveedor Único, Sección sobre “Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta (Documentación a Presentar)”, Página 9.

DONDE DICE:

“(…)”

3) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037), indicando el personal que se encargará de brindar los servicios suministrados. Asimismo, deberá adjuntar la documentación que acredite la experiencia profesional del personal propuesto, conforme a lo establecido en el presente pliego de condiciones. (No subsanable).

“(…)”

PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA:

3) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037), indicando el personal que se encargará de brindar los servicios suministrados. Asimismo, deberá adjuntar la documentación que acredite la experiencia profesional del personal propuesto, mediante hoja de vida o certificación de la empresa donde se avale que

el personal cuenta con dicha experiencia, conforme a lo establecido en el presente pliego de condiciones. (No subsanable)

Inclusión en la Solicitud de Propuesta para Modalidad de Excepción Mediante Contratación Directa Por Proveedor Único, Sección sobre “Criterios de Evaluación”, Página 11.

DONDE DICE:

“(...)

3. Que el oferente haya presentado el personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037), indicando el personal que se encargará de brindar los servicios suministrados. Asimismo, deberá adjuntar la documentación que acredite la experiencia profesional del personal propuesto, conforme a lo establecido en el presente pliego de condiciones.

(...)”

PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA:

3. Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037), indicando el personal que se encargará de brindar los servicios suministrados. Asimismo, deberá adjuntar la documentación que acredite la experiencia profesional del personal propuesto, mediante hoja de vida o certificación de la empresa donde se avale que el personal cuenta con dicha experiencia, conforme a lo establecido en el presente pliego de condiciones.

Inclusión en la Solicitud de Propuesta para Modalidad de Excepción Mediante Contratación Directa Por Proveedor Único, Sección sobre “Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato”, Página 12.

DONDE DICE:

“El adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza, emitida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros para a operar en la República Dominicana, por el equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.”

PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA:

El adjudicatario(a) deberá presentar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza, emitida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros para a operar en la República Dominicana, por el equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro con una vigencia igual o mayor a la vigencia del contrato. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

-

Las demás informaciones no contempladas en la presente Enmienda de este Procedimiento de Excepción por Proveedor Único, de referencia, se mantienen invariables, en la concepción original de los mismos.